



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

12005

Ejecución de títulos judiciales 368/2012

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000368 /2012 seguido a instancia de JUAN JOSE RODRIGUEZ FLORES contra GUSTAVO ARIEL SOSA sobre **ejecución**se ha dictado por S.Sª **Auto** de fecha **12/06/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su**PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia 213/12 a favor de la parte ejecutante, JUAN JOSE RODRIGUEZ FLORES, frente a GUSTAVO ARIEL SOSA, parte ejecutada, por importe de 6.400 euros en concepto de principal, más otros 1.280 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a GUSTAVO ARIEL SOSA en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 12 de junio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

